

Inserta con toda extensión las sesiones de Córtes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folleto instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta — En provincias: tr 3 meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. *Fuera de España*: tres meses 12 ptas., un año, 40. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut).

El incendio del «Solway».

El dia 16 del corriente, á las diez de la noche, llegó á Kingstown, que sirve de puerto á la capital de Irlanda, un vapor envuelto en llamas. La cubierta de proa estaba ya consumida, y el entrepuente ardía, y con él acababan de consumirse los cadáveres de seis personas. Era el *Solway*, magnífico vapor de hélice de 700 toneladas, que hacia el servicio de viajeros entre Glasgow y Bristol.

El buque había recalado en Belfast, viendo de Glasgow, y había partido de allí el martes á las cuatro y media. Todo fué bien hasta el miércoles á las seis de la mañana; se hallaban entonces á unas veinte millas de Rockabill, localidad situada en la costa oriental de Irlanda, entre Belfast y Dublin, por seis grados de latitud del meridiano de Greenwich. En aquel momento estalló un barril de nafta sobre la cubierta de proa. El aceite se extendió por toda la cubierta hasta el entrepuente, en el que se hallaban los pasajeros de segunda y tercera clase, llegando de esta suerte al fuego de los hornillos de la máquina, comunicándose en un instante el incendio al entrepuente, que quedó convertido en una hoguera.

Ganando la proa del barco é incendiaron la cubierta, llegaron las llamas á los barriles de espíritus, y rodeando el trinquete se elevaron á medida que lo consumían, transformándole en un momento en una inmensa antorcha lúgubre, cuyos rojizos reflejos iluminaban á lo lejos las verdes olas del mar de Irlanda. El mástil y la cubierta se quemaron así, sin que ningun esfuerzo humano pudiera detener la obra de destrucción. Tripulación y pasajeros contemplaban impotentes y mudos de estupor, este espectáculo terrible que les amenazaba con la más espantosa muerte: ser quemados vivos lejos de todo socorro humano.

La mar, gruesa y agitada, se enfureció en breve. Las montañas líquidas se elevaban, prometiendo extinguir el incendio, pero dispuestas también á tragarse al mismo tiempo el buque y los desgraciados que conducía, y cuya única esperanza era también la de perecer por el agua en vez de ser por el fuego; el horror del abismo sin fondo en vez de la asfixia lenta y cruel. Seis de los pasajeros, agrupados en el entrepuente, luchaban ya con las convulsiones de una agonía atroz; habían sido alcanzados por las primeras llamas, que se habían separado en seguida de ellos para correr á proa, dejando á aquellos desgraciados, horriblemente abrasados, revolverse lanzando espantosos gemidos. Se han hallado sus cadáveres carbonizados, masas informes de carne calcinada y de huesos medio consumidos. Los demás pasajeros habían huido hacía la popa del barco. Eran cinco. ¿Cómo salvarlos? El capitán estaba ocupado con su tripulación en arrojar torrentes de agua á todos los puntos incendiados, habiendo conseguido utilizar un tubo de bomba de incendios y lanzar el agua con ayuda de una de esas maquinetas empleadas para mover los fardos. Era, sin embargo, un trabajo inútil. El mar continuaba amenazador y furioso. Peligro por peligro, los cinco pasajeros se confiaron al mar y descendieron á un bote.

Hasta ahora se ignora su suerte, no sabiéndose si han podido escapar á la furia de la tempestad.

El desesperado capitán lanzó varios cohete, á la vez que impedía, á fuerza de agua arrojada en aquél incandescente barco, que se incendiara las partes intactas del buque, y sobre todo las mercancías que estaban aún en salvo.

El viento y la tempestad seguían con extremada violencia, y la noche llegaba. Se creyó ver un barco, y se multiplicaron las señales; pero ni el estrépito de los gruesos cohetes, ni las líneas de fuego que cortaban la oscuridad del cielo, pudieron llamar la atención del barco, si efectivamente había alguno á la vista. El incendio había disminuido, por fin, de intensidad.

Se continuaron las señales en demanda de socorro, y últimamente, entre cinco y seis de la madrugada, consiguieron ser vistos por un barco piloto, que guió el *Solway* hacia Kingstonth.

Llegó á la vista del puerto al mismo tiempo que otro buque, el *Caledonia*, que se mantuvo á distancia para llevar socorro en caso de necesidad, pero llamado ya por nuevas señales, llegó al costado del incendiado vapor el guarda-costas mandado por el capitán Nerston, llevando á su bordo al superintendente Armstrong y otros oficiales.

El espectáculo que se ofreció á la vista de los primeros que subieron al *Solway*, era horroso.

Se recogieron los cadáveres y se colocaron á popa.

Los marineros de la tripulación han recibido espantosas quemaduras, resultando, después de una detenida inspección, 11 muertos y 43 heridos.

Los cinco hombres que huyeron en un bote son cuatro marineros y un pasajero llamado Jackson, comerciante de Glasgow.

El *Solway* era un vapor completamente nuevo, construido este año en Glasgow. Algunos suponen que la explosión ha sido causada por la dinamita, pero todo hace creer que este rumor es infundado, y que la catástrofe se debe probablemente á algún descuido.

Tribunales extranjeros**El drama de Cabourg.**

Ante el tribunal de Assises del Calvados, se ha visto la causa del asesinato que tanta sensación produjo el verano último entre los bañistas de la playa de Cabourg.

El acusado, M. Thiebault, es un propietario de Boulogne-sur-Seine, salchichero de París, retirado del comercio hace algún tiempo.

Bastante rico para llevar todos los años á su esposa y á sus hijos á orillas del mar, fué este verano M. Thiebault, con su familia, á Cabourg, en cuya población se instaló á mediados del mes de Agosto.

Thiebault llevó también una criada joven, llamada Adelina Jacteaux, natural de Orleans. Esta muchacha había recibido cierta educación; era inteligente y bonita, y se dedicaba á servir por primera vez. M. Thiebault, la había tenido despachando en el mostrador en la época en que aún tenía tienda, y al retirarse á Boulogne, la había conservado en su casa, ejerciendo sobre él cierta influencia.

Adelina era realmente una criada mimada. Hacia en la casa lo que le convenía, y las malas lenguas llegaban hasta suponer que su amo le limpiaba las botinas.

Lo que no era chisme ni cuento es el alumbramiento misterioso de Adelina, que aconteció hace unos dos años. Se ignora aún el nombre del padre, pero las malas lenguas en cuestión pronunciaron el nombre de M. Thiebault. Lo positivo es que el niño fué enviado á una nodriza, y que la muchacha pagaba exactamente á aquella mujer veinticinco francos mensuales.

Este verano, en Cabourg, fué perdiendo por completo Adelina Jacteaux todos los hábitos de una criada de servir. Salía con su amo, elegantemente vestida, para pasearse por la playa ó hacer compras en la población.

El 26 de Setiembre, al caer de la tarde, fueron M. Thiebault, su esposa, sus hijos y Adelina á pescar camarones. Como el viento refrescó á las cinco y media, madre Thiebault se retiró con sus hijos, mientras M. Thiebault y Adelina se quedaron solos y continuaron su pesca.

En aquel momento ocurrió una escena dramática y terrible.

La noche se acercaba, y una especie de bruma aumentaba las sombras del crepúsculo.

Sin embargo, dos mujeres de Cabourg, que pescaban á unos cien metros de monsieur Thiebault y su señora, vieron distintamente al hombre arrojarse sobre la mujer, cogérla por el cuello, derribarla y mantenerla con la cabeza dentro del mar. Hubo una lucha corta, pero terrible. Las dos mujeres, testigos del crimen, no se atrevieron á gritar ni á intervenir, sobrecogidas y aterradas, y la pobre Adelina quedó en breve inerte, muerta debajo de las olas.

El asesino dió algunos pasos, y distinguiendo entonces á las dos mujeres, avanzó hacia ellas.

—¿No habeis visto á la joven que estaba contigo? — preguntó fluyendo una gran inquietud.

— Caballero, — respondió una de las dos mujeres con tono significativo, — esa señorita pescaba con vos y no con nosotras. Creo que la encontraréis bien pronto buscando en el punto de donde venis.

Y con la mano indicaba el mar.

M. Thiebault conoció que estaba perdido. ¡El crimen había tenido dos testigos! Fué, en efecto, preso aquella misma noche en virtud de la denuncia de las dos pescadoras, y hace seis días ha comparecido ante el tribunal de Assises de Calvados, al que había atraído una inmensa multitud su crusa.

Por lo demás, á falta del testimonio de las dos mujeres, las declaraciones de los médicos hubieran sido suficientes para anotarla. El cuerpo, arrojado por las olas, llevaba las señales de las violencias de que había sido víctima Adelina en la lucha suprema que había sostenido, y los dedos del asesino estaban bien marcados.

El móvil del crimen era bien fácil de adivinar: M. Thiebault había querido desembarazarse de una querida, que le molestaba y le comprometía ya, y que cada vez iba cubriendo menos las apariencias.

El jurado de Calvados le ha concedido las circunstancias atenuantes, y el asesino de Cabourg ha sido condenado á ocho años de reclusión.

Origen del periodismo en Rusia.

El primer periódico que se publicó en Rusia estuvo destinado al uso particular del tsar Alejo Mikhaïlovitch y de su camailla, y formaba una parte de ministerio de Estado. Los archivistas del ministerio de Negocios extranjeros poseen un ejemplar de este periódico, que con el título de *Noticias Corrientes* vió la luz pública desde 1621 á 1701.

Las noticias del movimiento político de las naciones extranjeras llenaban las columnas del periódico, que á partir de 1631 empezaron á copiar la *Gaceta de Hamburgo* y otros diarios extranjeros.

La redacción de las *Noticias Corrientes* se hallaba á cargo de los empleados del «Privado de los Embajadores», es decir, del ministerio de Negocios extranjeros.

Durante más de veinte años esta *Gaceta* de la corte fué desconocida para el público; y sólo cuando después de sus famosos viajes al extranjero conoció Pedro el Grande la influencia de la prensa en la opinión pública, fué cuando concibió el pensamiento de convertir las *Noticias Corrientes* en un periódico para el público, que fuera órgano del gobierno.

La nueva *Gaceta* fué creada en virtud de un ukase de 17 de Diciembre de 1702. El dia 2 de Enero del año siguiente, salió á luz el primer número de la *Gaceta*, contiene noticias acerca de los acontecimientos militares y otras dignas de mencion, recibidas en el imperio moscovita y en los países vecinos.

Este primer número daba cuenta á sus lectores de los cañones fundidos únicamente en Moscow, del aumento del número de escuelas; de los 45 estudiantes de filosofía que acababan de terminar su carrera; de los 300 que asistían á clase en las escuelas de matemáticas, de los 386 nacimientos que había habido en Moscow durante aquel mes; del suplicio de los astutos jesuitas en Chins, de la toma de Nemirov por el coronel cosaco Samon, etc., etc.

Seis meses después insertaba ya noticias recibidas de la *nueva fortaleza de San Petersburgo* y los artículos de los periódicos extranjeros sobre Rusia, sin alteraciones ni comentarios. El mismo emperador los escogía, y la tipografía sindical de Moscow conserva, según dicen, las pruebas de plana del primer número, corregidas de mano de Pedro el Grande. Su tirada era de 1.000 ejemplares, no habiendo hoy sin embargo, más que dos números de aquel periódico en toda la biblioteca imperial de San Petersburgo.

El 1727 esta *Gaceta Oficial* fué trasladada desde Moscow á las orillas del Neva y confiada para su redacción á la nueva Academia de Ciencias. El primer número que apareció con el título de *Gaceta de San*

Petersburgo, llevaba la fecha de 2 de Enero de 1728.

Una advertencia de la redacción anunciaba que el periódico aparecía dos veces por semana; martes y viernes, y que la mitad del importe de la suscripción debía pagarse adelantado.

Desde 1727 á 1756, Moscow estuvo sin periódico; pero cuando se fundó la Universidad, esta escuela superior obtuvo, en virtud de un ukase de 5 de Mayo de 1756, autorización para publicar un periódico que se llamó la *Gaceta de Moscow*. Este periódico vió por primera vez la luz pública el 26 de Abril del mismo año. Dicho periódico existe todavía y está dirigido por Mr. Katkov.

La *Gaceta de Moscow* se publicaba, como la de San Petersburgo, dos veces por semana.

El precio de suscripción era de 4 rublos.

Historia de un loco

Acaba de morir en el manicomio de Biestre uno de los tipos más curiosos de la enajenación mental.

Este loco, cuyo apellido es Martin, pero conocido con el nombre de *El Padre Eterno*, había fundado y dirigido diversas industrias con desgraciado éxito. En su juventud fué seminarista, y á las intrincadas cuestiones teológicas se atribuía la perturbación de sus facultades intelectuales. Concluyó, con efecto, por creerse *El Padre Eterno*, y esperaba el fin del mundo para cultivar en toda la tierra tabaco, puesto que el fumar era su pasión favorita.

Todo el mundo en Biestre conocía su historia. Voluntario en un regimiento de infantería, llegó en poco tiempo al grado de sargento, y una circunstancia fortuita hizo que sus jefes lo apreciaran. Uno de sus camaradas, que tenía que comparecer ante un consejo de guerra, le eligió por defensor, y al saberlo el duque de Orleans quiso oír al antiguo seminarista.

El éxito de Martin fué tal, que todos los periódicos hablaron de él. Al terminar su defensa, tuvo un admirable movimiento oratorio. «Si hay entre vosotros, dijo dirigiéndose á los jueces, alguno que nadie tenga de que arrepentirse, que se levante».

Ninguno de los oficiales se movió, el acusado fué absuelto, y el duque de Orleans experimentó tan viva satisfacción, que hizo entregar á Martin 500 francos á título de honorarios.

Aparte de su manía, razonaba Martin con lucidez, quejándose con frecuencia de los disgustos que le había causado su nombre.

Un dia que paseaba por el Jardín de Plantas, oyó pronunciar su nombre. Se detiene, mira y ve á unos píllares que excitaban al oso Martin á subir al árbol.

Sale avergonzado del jardín, y apenes ha andado cuarenta pasos, oye á una mujer pronunciar su nombre. Se vuelve, y saludando cortésmente, pregunta:

— ¿En qué puedo serviros, buena mujer?

— No es á vos, es á mi borrico al que llamo.

Y Martin se retira murmurando: «Sin duda tenía necesidad de saber que tengo un homónimo de orejas largas».

En los treinta años que llevaba Martin de encierro se había hecho siempre útil; en la actualidad lavaba la ropa sucia, trabajando que le producía 40 céntimos diarios.

El *Padre Eterno* ha muerto de vejez.

Espectáculos

NOVEDADES.—Pocas veces hemos visto en este coliseo un público tan numeroso escogido como el que llenaba sus localidades en la función de anoche, última de la temporada de miss Zao en dicho teatro.

La renombrada trágica señora Civili puso una vez más de manifiesto sus admirables dotes artísticas, interpretando magistralmente su papel en el drama de Breton de los Herreros titulado *Maria Estuarda*, siendo aplaudida al final de la representación con caloroso entusiasmo.

Las niñas Mantilla y Caravaca y el niño Casado obtuvieron también, como en noches anteriores, muchos y muy merecidos aplausos, que en el último acto de *D. Juan*

Tenorio compartió con ellos la célebre miss Zao en sus poéticos y admirables vueltos.

Los clowns Harvey entretenieron agradablemente á la concurrencia, que premió sus trabajos con grandes y significativas muestras de aprobación.

Pero lo más importante de la función de anoche fué la presentación, en *Amor d' madre*, de doña Matilde Diez y su joven discípula la señorita Casado.

Aquella, á pesar de los inconvenientes con que por efecto de su edad tenía que luchar para la acertada ejecución de su papel, tuvo momentos felicísimos, rasgos de aquella notable inspiración artística que tantas y tan ruidosas ovaciones le ha conquistado, elevándola á una grande y enviable altura y haciendo de la reputada actriz una de las primeras glorias de nuestra escena.

La señorita Casado hizo un sencillo y interesantísimo.

Profesora y discípula fueron interrumpidas, durante la ejecución de la obra, por múltiples aplausos, y al fin de aquélla se vieron obligadas á salir varias veces al palco escénico entre una tempestad de entusiastas aclamaciones.

A noche se representó en el teatro Apolo la preciosa comedia del Sr. Cano y Massa, *La Mariposa*, en cuya obra se presentó de nuevo, ante el público de Madrid, la primera de nuestras actrices, Elisa Mendoza Tenorio.

Gaceta Universal.

MADRID, 29 DE NOVIEMBRE DE 1881.

La religion, la familia y el Estado

Como la institucion en que descansa la sociedad es la familia, como nada interesa en más alto grado á la paz y prosperidad de las naciones que las relaciones permanentes de la familia con todos los fines individuales y sociales, no es extraño que la Iglesia y el Estado se encuentren muchas veces en su cariño, á pesar del límite que separa ó debe separar las ideas religiosas, que tienen relación íntima con la conciencia de los deberes externos que incumben al Estado en el cumplimiento de su misión.

La cuestión del matrimonio civil ha dado en esta ocasión, lo mismo que en todas las que se suscitan, origen á divergencias entre los representantes de la potestad religiosa y la potestad civil. Estas divergencias, que han revestido algunas veces, segun nos demuestra la historia, proporciones de graves conflictos, descansan siempre en un falso supuesto y en un argumento erróneo, que confunde los límites y atribuciones de las dos potestades.

En materia de dogma y de disciplina sabemos que la Iglesia es la única competente, como en toda comunión religiosa que se funda en la autoridad, no hay sobre puntos de doctrina otra interpretación auténtica, que la que dan los encargados de enseñarla.

Así es que para los católicos no hay ni puede haber otro matrimonio legítimo ante su conciencia que el contraído con arreglo á las prescripciones de los sagrados cánones. No hay contrato sin sacramento, y el que celebra el primero sin el segundo, vive en amanceamiento y no verifica la unión perpetua é indisoluble instituida por Cristo y elevada á la dignidad de uno de los siete sacramentos de la Iglesia.

El Estado, y mucho más si como el nuestro tiene consignada en su Constitución la tolerancia religiosa, no considera el matrimonio sino bajo un punto de vista exterior, y en sus relaciones con los efectos civiles que debe producir la constitución de la familia en el seno de la sociedad.

Sería insoportable tiranía que el Estado se mezclase en los ritos con que las diversas religiones dan validez ante la conciencia del creyente á la institución del matrimonio. Sería absurdo despotismo, y ninguno hay más odioso que el que invade el sagrado de las creencias, impedir la celebración de un matrimonio religioso, ó definir, mientras no se violasen las leyes del derecho natural, que el matrimonio celebrado bajo este ó el otro rito, no producirá efectos civiles, por el mero hecho de celebrarse bajo los auspicios de una religión.

Pero cuando se trata de las condiciones externas para producir efectos civiles, cuando se trata de la legitimidad legal, si vale la redundancia, el Estado no atenta á los derechos de la Iglesia, si establece un procedimiento uniforme, mediante el cual los matrimonios sean válidos ante la ley. En diferentes naciones se halla establecido el matrimonio civil obligatorio para todos los ciudadanos, sea cualquiera el culto que profesen, y el hombre religioso no se violenta, desde el momento que sabe que está en aptitud de sancionar ante su conciencia la unión que ha verificado por ministerio de la ley.

Y concretándonos á las bases presentadas por el señor ministro de Gracia y Justicia, ¿no se afirma en ellas la validez del matrimonio canónico? ¿No adquiere esta validez ipso facto, sin otra formalidad que la inscripción en el registro?

¿Dónde está aquí la imposición? ¿Dónde la hostilidad á las doctrinas

religiosas? ¿Dónde la perturbación de las conciencias?

El sofisma no puede ser más claro. La Iglesia no admite el matrimonio civil: los que no celebren el canónico, no están casados ante la religión. Enhorabuena.

Pero el Estado exige una fórmula para que el matrimonio produzca efectos legales, fórmula que en otras naciones se extiende á todos los ciudadanos, y que aquí se limita á los que no profesan la religión católica. ¿Qué hay en esta decisión de oneroso para el católico? Aunque tuviera que celebrar el matrimonio civil, ¿quién le impide celebrar el religioso?

La Iglesia es natural que defienda sus doctrinas; pero el Estado no debe abandonar sus prerrogativas. Ambos poderes deben vivir en paz, y lo conseguirán, siempre que no se confundan los justos límites que separan á uno de otro.

La estadística penal

Y LA EDUCACION OBLIGATORIA.

Tenemos á la vista los estados que mensualmente publica la Dirección general de Establecimientos penales y el último comprende el mes de Setiembre.

Del estudio que venimos haciendo, nuestro convencimiento respecto á la necesidad de establecer escuelas de educación y que ésta sea obligatoria es tanto mayor, cuanto los números nos vienen á dar la razón de nuestro justo deseo.

Existen en la fecha indicada en nuestros presidios 7929 hombres y 501 mujeres que no tenían instrucción alguna, y con educación descuidada 8169 hombres y 354 mujeres, y en cambio de un total de penados de 15.661 varones y 733 hembras, solamente 549 de los primeros y 5 de las segundas que tenían instrucción superior.

Los que alejados de la vertiginosa vida de Madrid, los que por sus aficiones ó sus cargos han tenido necesidad de recorrer algunas provincias y muchos de los pueblos que constituyen aquellas, han podido convencerse del lamentable descuido que existe en gran número de familias, que desde edad temprana dejan abandonados á sus hijos sin más educación, sin más principios religiosos, sin más instrucción que el constante vagar por los campos creando hábitos de holgazanería, que más tarde ó más temprano dan por triste resultado verse unidos en los mal acondicionados patios de los presidios, en donde, sin la debida separación, adquieren peores conocimientos que del lamentable descuido de los padres pudieran adquirir.

En toda la parte del Mediodía de España la educación está abandonada por las familias de la clase baja, y en cambio en la parte del Norte hay un especial cuidado en que no falten los sanos principios de una instrucción elemental, aún en los más retirados lugares de sus quebradas montañas.

Escuelas existen en Vizcaya, en Guipúzcoa y en Navarra, que son modelo de centros de enseñanza, y á donde acuden la inmensa mayoría de los hijos de la clase jornalera, y en gran número de pueblos se han creado las escuelas dominicales, en donde reciben su instrucción aquellos á quienes sus obligaciones no les permiten ocuparse de adquirir ciertos conocimientos durante los días laborables.

En prueba de nuestro aserto, veamos las cifras que arroja la estadística penal en las partes de España que dejamos citadas.

Penados naturales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, 511. Penados naturales de Valencia, 899. Málaga, 726; es decir, las dos provincias que han dado mayor contingente entre todas, ó sean cuatro provincias con 744.536 habitantes, dan menor número que una sola de 679.030.

Descomponiendo la cifra total de 15.661 penados, resultan:

- 127 que tenían profesión científica.
- 34 empleados del Gobierno.
- 107 de empresas particulares.
- 381 militares.
- 10 eclesiásticos.
- 202 comerciantes.
- 113 carpinteros.
- 10.667 trabajadores.
- 5.767 dedicados á faenas agrícolas.
- 653 sirvientes.
- 427 arrieros.
- 209 chalanes.
- 15 toreros.

1.998 varias profesiones.

914 sin oficio.

La calificación por delitos da el siguiente resultado:

- Contra la Constitución, 11.
- Contra el orden público, 1.095.
- Por falsedad, 389.
- Contra la salud pública, 2.
- Contra los empleados públicos, 78.
- Contra las personas, 8.128.
- Contra la honestidad, 173.
- Contra el estado civil, 5.
- Contra el honor, 18.
- Contra la libertad y seguridad, 120.
- Contra la propiedad, 4.687.
- Imprudencia temeraria, 42.
- Delitos especiales, 908.

En esta última calificación hay comprendidos 24 por delitos de imprenta y de carácter político.

Los de mayor número por clasificación de penas son los de reclusión temporal que ascendían á 4.783 varones, y en las hembras la de reclusión temporal, que había 523.

La criminalidad va en descenso, afortunadamente, comparada con los datos de algunos años atrás, en los que era verdaderamente desconsolador el resultado que arrojaba la estadística.

Siendo la población de España de habitantes 16.625.860, y el número de penados de ambos sexos 16.434, no llega á uno por cada mil habitantes.

Conforme vayan facilitándose los medios de instrucción, según se haga obligatoria con restricciones de ciertos derechos para los que no sepan leer ni escribir, es indudable que la estadística seguirá en descenso.

Hechos y dichos

Para un periódico conservador, los principios no se discuten: se comienzan.

Por eso no han dejado un principio en sus programas.

Un colega conservador dice que los amigos del Sr. Castelar continúan piudiendo la luna.

En cambio, los conservadores no cesan de soñar con el presupuesto.

Que para ellos es la estrella luminosa que ha de guiarles á la tierra de promisión.

Pero, por lo visto, ahora han perdido la huella.

Dice un diario conservador que nuestros amigos han adquirido el poder «sin esfuerzo y sin nada, absolutamente sin nada de lo que se necesita para alcanzar un puesto glorioso».

Esto no se concibe, como los conservadores no hicieran todo, absolutamente todo lo que se necesita para perder un puesto más productivo para ellos que glorioso.

Leemos en *El Siglo Futuro*:

«Luis Sandomingo, Bernardo Sandomingo.»

Luego dirán que entre los defensores de Chapa no hay santos.

Que ni están en el cielo ni en el círculo.

La prensa conservadora, á falta de fundamentos sólidos que exponer á la consideración de sus lectores, divaga sobre supuestas disidencias entre el general Serrano y el Gobierno, y dice á este propósito *La Integridad de la Patria*:

«Si hemos de creer lo que dice un colega democrático, el general Serrano parece que no está dispuesto á apoyar la política del Sr. Sagasta, por creerla tímida y vacilante y de resultados negativos para el partido constitucional.»

Esté tranquilo el colega; que ni el general Serrano, ni ninguno de los que con fe en sus ideas defienden á la actual situación, tienen ni la más remota idea de retirar el apoyo incondicional que vienen prestando á nuestro partido!»

Leemos en *El Conservador*:

«Aún no se ha planteado la inútil, y por lo tanto, injusta reforma que la base tercera del proyecto de Código civil enumera respecto de la constitución de la familia, y comienzan á temer grandes males y trastornos sin cuento.»

Esos males y trastornos sólo existen en la acalorada fantasía de los

periódicos conservadores y ultramontanos.

Una reforma que, como la propuesta por el Sr. Alonso Martínez, tiende á armonizar los principios tradicionales de nuestra legislación, en cuanto á la constitución de la familia se refieren, con las legítimas aspiraciones modernas; una reforma que en nada impide ni dificulta la práctica de las disposiciones canónicas en la materia que nos ocupa; una reforma que tiene por único y exclusivo objeto orillar los inconvenientes que hasta aquí se han venido oponiendo á la realización del matrimonio entre individuos de diferentes creencias religiosas, lejos de ser inútil é injusta merece ser calificada en sentido diametralmente opuesto y tenida por fuentes inagotables de inmensos bienes.

Sólo puede ser apreciada de otra suerte, juzgándola con un estrecho criterio de secta, y dejándose influir por un espíritu tradicional altamente restrictivo.

El Sr. Cánovas del Castillo se escusó ayer de asistir á la comida de palacio, alegando que se encontraba enfermo de la vista.

Ahora comprendemos por qué el ex-presidente del Consejo de ministros ve con malos ojos su candidatura para presidir el Ateneo de Madrid.

La Discusión dispara bala rasa contra sus amigos políticos los demócratas por la división que existe entre ellos.

Dice así en su número de hoy:

«Los restos dispersos del progresismo se agrupan ahora en dos fracciones, con la pretensión de constituir dos diversos partidos con el mismo nombre y con la misma bandera, aunque con distintos jefes.

¿Cabe mayor desconcierto, más lastimoso espectáculo dentro de la democracia?

A tal extremo conducen el ciego y desatentado personalismo, las ambiciones y la falta de amor á las ideas.

Todo el prurito de cada uno de los jefes de esos grupos consiste en organizar sus huestes, es decir, en «allegarse elementos, en atraerse mayor número de comités, en una palabra, en sacar triunfante, no su bandera, porque ya hemos dicho que es la misma la de unos y otros, sino su jefatura, que es lo principal para ellos.

Ni el desconcierto puede llegar á más, ni la democracia á menos.»

Por último, añade que esas divisiones deshonran y envilecen.

Como se ve el partido democrático ha entrado hace tiempo en su período de descomposición, y si se añade que el del Sr. Moret adquiere de día en día más elementos de los que ven en esas luchas un egoísmo personal, el fin no podrá menos de ser muy desastroso para la democracia intransigente.

Bueda por la prensa el siguiente lapsus gramatical, que se ha escapado de las columnas de la *Gaceta*:

«Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Beneficencia y Sanidad:

Resultando de las noticias, etc.

Vistos los artículos...

Esta dirección general ha tenido por conveniente declarar súicios todos los puertos otomanos del Mar Rojo que se habían hecho á la mar después del 23 del actual, y cuyas procedencias fueron declaradas de observación con fecha 22 de Septiembre próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, etc. etc.»

Bueno sería que se evitasen con mayor cuidado las infracciones gramaticales, porque de lo contrario el periódico oficial concluirá por ser más difícil de entender que el discurso del Sr. Moreno Nieto, según lo que nos ha dicho *La Correspondencia*.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

Pompeo.—Real orden disponiendo se adquieran ejemplares de las obras de don Vicente Calatayud, tituladas *Flexion nominal latina* y *Ortología latina*.

Exterior.

ITALIA.—Se espera con impaciencia en Roma la votación por las Cámaras francesas del tratado de comercio franco-italiano. Es probable que la vacante de la embajada italiana en París no se provea hasta que este asunto haya obtenido una solución definitiva. Vuelve á hablar, para dicho elevado cargo, del general Cialdini, que en la actualidad se halla en Valencia, y en su defecto del senador, marqués Alfieri, que tiene en Francia grandes simpatías.

No se ha creido prudente en los actuales momentos remover la cuestión de los acontecimientos sobrevenidos con ocasión de los funerales de Pío IX. En la sesión de la Cámara de los diputados, celebrada el 25 del actual, renunciaron á esplanar sus anuncias interpelaciones los diputados Ruspoli y Samby.

El Papa, rodeado de todo su corte, celebró el 25 un consistorio público, asistiendo á la ceremonia el cuerpo diplomático y la nobleza romana. Los abogados consistoriales leyeron en latín su alegato en favor de la canonización de los bienaventurados Labro, Rossi, Lorenzo y Clara de Montefalco.

RUSIA.—El *Standard* publica algunos pormenores mas que los comunicados por el telégrafo sobre el nuevo complot contra la vida del zar.

El aparato explosivo que proyectaban lanzar en medio de la corte era una máquina volante cargada de dinamita. Al producirse la confusión consiguiente arrebatarian al zar y á los miembros de su familia. El *Standard* no dice que los matarían.

Entre las personas presas se cuenta el jefe de policía de una ciudad importante, dos hijas de un funcionario del Estado y dos comerciantes judíos.

SUIZA.—En una prolongada sesión, celebrada el 25 del corriente por el Gran Consejo del cantón de Berna, se ha decidido, por 115 votos contra 88, no tomar en consideración una petición autorizada por muchos miles de firmas, en la cual se pedía el restablecimiento de la pena de muerte.

La mayoría del Consejo de Estado estaba de acuerdo con la comisión del Gran Consejo encargada de examinar esta petición, para recomendar á la Asamblea legislativa una solución negativa.

La minoría de la comisión pedía que la cuestión fuera juzgada y resuelta por el pueblo mismo.

Los temblores de tierra que se han sentido recientemente en una parte de Suiza, han llamado de nuevo la atención sobre Elm, la aldea del cantón de Glaris destruida ó medio enterrada por un desprendimiento de la montaña. La comisión de Estado del cantón de Glaris se ha ocupado de estas proposiciones, resolviendo que era preciso consultar á la población de Elm y á los interesados. La asamblea comunal ha dado su unánime aprobación al proyecto de que se trata, de suerte que no resta ya más que dar conocimiento al Consejo federal para plantearla.

Telegramas

Paris, 28.

En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer, los periódicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará, al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

El director de política en el ministerio de Negocios extranj

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIODICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningún periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus immejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montero, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; d. g. g. eria; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santa Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 38, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN Y AGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda e hijos de Fernández Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadrados	130
Ciento,	en id.	id.	14
Veinticinco,	en id.	id.	4
Para cartera en id.	millar	120	
Idem id. en id.	ciento	13	

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

Millar,	en octavo	encuadrados	130
Ciento,	en id.	id.	14
Veinticinco,	en id.	id.	4
Para cartera en id.	millar	120	
Idem id. en id.	ciento	13	

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franquicia.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores correspondientes que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscriptores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscriptores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO

ANUNCIOS

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, I., TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisótilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

REGALO

La persona que desee recibir el de un Bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la Lotería Nacional Española para el sorteo del 23 de Diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franquizada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A

Mrs. FRAMM Y COMP.,^a47, RUE DES PETITES ECURIES, 47,
PARIS

J. RIVAS, INFANTAS, 13

Mobilarios completos desde 5 300 reales en adelante y sin competencia posible.

Pidanse catálogos gratis.

EXPORTACION PROVINCIAS

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Cheddar, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estanjo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expende en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

Encargada de recibir nuestros anuncios

Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas.—La mariposa blanca.—La locura de los curdos.—La aca- ca de los amantes.—El gési, y el muerto.—La gruta de la verda.—El avaro D. Dimas.—Los dos extremos.—Un traje decente.—El drama del subterráneo.

Los señores suscriptores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelado para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA ? UNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Madrid, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo.

Dépósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.º izquierda

Punto de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A. merla, comercio de D. Juan Pasino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde de Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calzadas, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acería de San Francisco, 15; Bajada de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal López Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balaustre y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormenor, depósito en Madrid, calle Mayor, 66, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormenor.

OBJETOS MIL Y CAPIUCHOS SE

acaban de recibir en los Tirolese, pro-

prios para hacer regalos; precios como todo

lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese

Local nuevo

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franquicia.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores correspondientes que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscriptores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscriptores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.